



#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

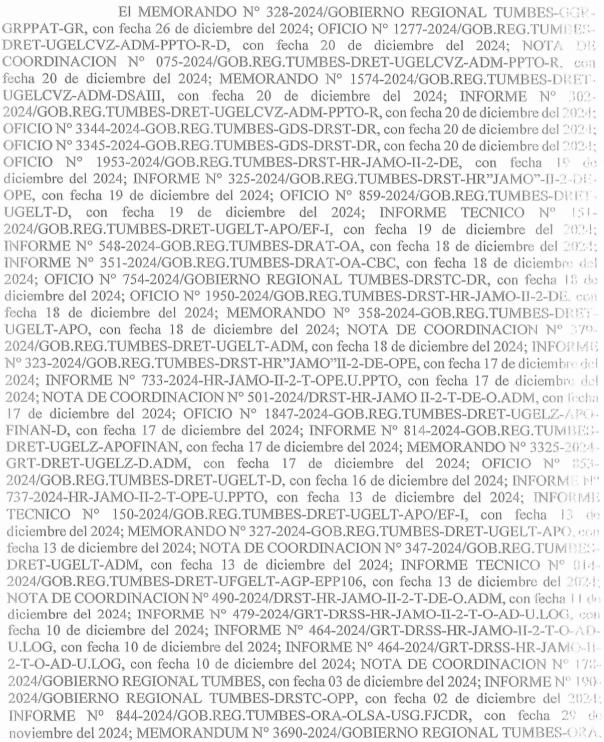
## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

# NOO0726-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes.

26 DIC 2024

VISTO:



















#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

# - NOO9726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

con fecha 29 de noviembre del 2024; INFORME N° 1000-2024-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP, con fecha 26 de noviembre del 2024; OFICIO N° 127-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT, de fecha 21 de noviembre del 2024; INFORME N° 986-2024-GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGP, con fecha 21 de noviembre del 2024; INFORME N° 289-2024/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR"JAMO"-II-2-DE-OPE, con fecha 20 de noviembre del 2024; INFORME N° 289-2024/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR"JAMO"-II-2-DE-OPE, con fecha 20 de noviembre del 2024; y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953, publicada el 06 de diciembre del 2023 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, el numeral 1.1 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1°, respectivamente asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de 707°109,786.00 (SETECIENTOS SIETE MILLONES CHENTO NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES; por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000696-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, el numeral 22.1 del Artículo 22°, de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, determina sobre las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, así como en el nivel funcional programático, que se aprueben, conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias aprobadas en el presupuesto institucional del Pliego o a la creación de nuevas metas presupuestarias. Adicionalmente, los Pliegos tomarán en cuenta lo regulado en el artículo 10, el numeral 21.1 del artículo 21 de la presente Directiva y las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440 y en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1140, se efectúan, en el caso de las habilitaciones y anulaciones entre unidades ejecutoras, a través de la emisión de una resolución autoritativa del titular del pliego, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Entidad;

Que, mediante oficios, memorandos, notas de coordinación e informes que se mencionan en el Visto, las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 001 Región Tumbes-Sede Central. Unidad Ejecutora 100 Región Tumbes-Agricultura, Unidad Ejecutora 200 Región Tumbes-Transportes, Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes, Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL Contralmirante Villar Zorritos, Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla y Unidad















#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## \*\* N000726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR Tumbes. 26 DIC 2024

Ejecutora 402 Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" II-Tumbes, Solicitan Aprobación de Nota Modificatoria Presupuestal Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre ejecutoras (anulación), en la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Sub Genérica de Gasto 2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión, por el total de S/ 159,714.00 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Setecientos Catorce y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios;

Que, con NOTA DE COORDINACION N° 178-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES, con fecha 03 de diciembre del 2024, la Jefa de la Oficina Regional de Administración de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, Informa sobre los saldos pendientes por certificar en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Sub Genérica de Gasto 2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión, por el importe ascendente de S/. 102,960.30 (Ciento Dos Mil Novecientos Sesenta y 30/100 Soles), según lo informado por la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares;

Que, mediante OFICIO N° 853-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELT-D, con fecha 16 de diciembre del 2024, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 — Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), en el marco del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (DL 1440), Artículos 47° y 48°, por el monto total de S/ 3,869.00 (Tres Mil Ochocientos Sesenta y Nueve y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Sub Genérica de Gasto 2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión;

Que, con OFICIO N° 1847-2024-GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELZ-APO-FINAN-D, con fecha 17 de diciembre del 2024, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Zarumilla, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 — Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), por el monto total de S/ 4,096.00 (Cuatro Mil Noventa y Seis y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Sub Genérica de Gasto 2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión;

Que, con OFICIO Nº 754-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRETCOR, con fecha 18 de diciembre del 2024, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones Tumbes, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 — Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), por el monto total de S/ 1,205.00 (Mil Doscientos Cinco y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Sub Genérica de Gasto 2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión;

Que, con OFICIO Nº 1950-2024/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-H-2-DE, con fecha 18 de diciembre del 2024, el Director Regional del Hospital Regional "Jamo H-2" Tumbes, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), por el monto total de S/ 21,529.00 (Veintiún Mil Quinientos Veintinueve y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Sub Genérica de Casto 2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto para el año 2024 y a las Normativas Vigentes presupuestarias:















#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBE:

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## \* N900726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR Tumbes, 26 DIC 2024

Que, con OFICIO Nº 1302-2024-GOB.REG.TUMBES-GRDE-DRA-DR. con fecha 19 de diciembre del 2024, el Director Regional de Agricultura, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), por el monto total de S/ 13,774.00 (Trece Mil Setecientos Setenta y Cuatro y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Sub Genérica de Gasto 2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión;

Que, con OFICIO N° 1953-2024/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-11-2-DE, con fecha 19 de diciembre del 2024, el Director Regional del Hospital Regional "Jamo 11-2" Tumbes, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 — Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (crédito), por el monto total de S/ 98,594.00 (Noventa y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, para poder cubrir la necesidad de pago de los servicios básicos del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes (Suministro de Energía Eléctrica, Agua y Desagüe e Internet);

Que, mediante OFICIO N° 859-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELT-D. con fecha 19 de diciembre del 2024, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 — Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), en el marco del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (DL 1440), Artículos 47° y 48°, por el monto total de S/5,198.00 (Cinco Mil Ciento Noventa y Ocho y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Sub Genérica de Gasto 2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión;

Que, con OFICIO N° 1277-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-PPTO-R-D, con fecha 20 de diciembre del 2024, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Contralmirante Villar Zorritos, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 – Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (anulación), en el marco del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (DL 1440), Artículos 47° y 48°, por el monto total de S/ 7,084.00 (Siete Mil Ochenta y Cautro y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, G.G. 2.3 Bienes y Servicios, Sub Genérica de Gasto 2.3.22 Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión:

Que, con OFICIO N° 3344-2024-GOB.REG.TUMBES-GDS-DRST-DR 7/3345-2024-GOB.REG.TUMBES-GDS-DRST-DR, con fecha 20 de diciembre del 2024, el Director Regional de Salud Tumbes, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Tipo 0004 — Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Unidades Ejecutoras (crédito), por el monto total de S/61,120.00 (Sesenta y Un Mil Ciento Veinte y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, para poder cumplir con el pago de servicios básicos y evitar el corte de los mismos en los diferentes establecimientos de salud;

Que, con proveído inserto de fecha 26 de diciembre del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto Solicita Autorización a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la Aprobación de Nota Modificatoria de Tipo 004 y la proyección del Acto Resolutivo;











#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE :...
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## 5-N900726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR Tumbes. 26 DIC 2024

Al respecto, mediante MEMORANDO N° 328-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, con fecha 26 de diciembre del 2024; el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento que, de la evaluación presupuestal efectuada, se efectuará una Modificación Presupuestal Tipo 004 créditos y anulaciones entre ejecutoras, de las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 001 Región Tumbes-Sede Central, Unidad Ejecutora 100 Región Tumbes-Agricultura, Unidad Ejecutora 200 Región Tumbes-Transportes, Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes, Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL Contralmirante Villar Zorritos, Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla y Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" II-Tumbes, por el monto total de S/. 159,714.00 (anulación), a favor de las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" II-Tumbes (crédito), por el monto de S/. 98,594.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, para atender el pago de los servicios de suministro de energía eléctrica, agua y desagüe e internet; Bajo este contexto, se Dispone efectuar el registro, aprobación y proyección del respectivo acto resolutivo:

Que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 2°, de los Principios, numeral 2.2, precisa; el principio de legalidad y el de presunción de veracidad son aplicables al Sistema Nacional Regional de Presupuesto Público. Indicando además que el presente acto resolutivo, no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se ciñan a lo expuesto en los párrafos procedentes, o a la normatividad vigente;

Que, estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con los vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De, conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático

Autorizase, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2024, por el monto de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MAL SETECIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES (S/ 159,714.00), en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

Em Soles

SECCION SEGUNDA: PLIEGO:

INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES











### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA. Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

\* NG00726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes.

2 6 DIC 2024

DE LAS:

UNIDAD EJECUTORA:

FTE. DE FTO.:

RUBRO:

001 REGIÓN TUMBES SEDE CENTRAL

1 RECURSOS ORDINARIOS

00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA

PRESUPUESTAL:

02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA: PRODUCTO:

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD:

5000003 Gestión Administrativa

9001 ACCIONES CENTRALES

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(102,959.00)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 REGIÓN TUMBES

SEDE CENTRAL

(102,959.00)



UNIDAD EJECUTORA:

FTE. DE FTO.:

RUBRO:

100 REGIÓN TUMBES AGRICULTURA

1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA

PRESUPUESTAL:

02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD:

5000003 Gestión Administrativa

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(1.268.00)



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROGRAMA:

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO:

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD:

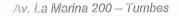
5000776 Formalización De Predios Rurales

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(4.920.00)







Copia fiel del Original GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

NO00726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes.

2 6 DIC 2024

ACTIVIDAD:

5000797 Fortalecimiento De Las Agencias

Agrarias

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(7.586.00)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 100 REGIÓN TUMBES AGRICULTURA

(13,774.00)



UNIDAD EJECUTORA:

FTE. DE FTO.:

RUBRO:

200 REGIÓN TUMBES TRANSPORTES

1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA
PRESUPUESTAL:

02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD:

5000003 Gestión Administrativa

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(1,205.00)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 200 REGIÓN TUMBES TRANSPORTES

(1,205.00)



UNIDAD EJECUTORA:

FTE. DE FTO.:

RUBRO:

301 EDUCACIÓN UGEL TUMBES

1 RECURSOS ORDINARIOS

00 RECURSOS ORDINARIOS



02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD:

5000001 Planeamiento Y Presupuesto

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(734.00)

ACTIVIDAD:

5000003 Gestión Administrativa

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(2,000.00)







#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBE

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE 🗵 CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## \* MOO726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes.

2 6 DIC 2024



CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA:

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION

BASICA REGULAR

PRODUCTO:

3000385 Instituciones Educativas Con Condiciones Para El Cumplimiento De Horas Lectivas Normadas



ACTIVIDAD:

5005943 Mantenimiento Y Operación De Locales Escolares De Instituciones Educativas De Educación Básica Regular Con Condiciones Adecuadas Para Su

Funcionamiento

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(2.464.00)

PROGRAMA:

0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO

PRODUCTIVA

PRODUCTO:

300792 Locales Con Condiciones

Físicas Adecuadas

ACTIVIDAD:

5003165 Mantenimiento Y Acondicionamiento

De Espacios En Locales De Los Centros De Educación Básica Especial Y Centros De Recursos

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(2,199.00)

ACTIVIDAD:

5003168 Mantenimiento Y Acondicionamiento

De Espacios En Programas De Intervención Temprana

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(1.670.00)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACIÓN UGEL

TUMBES

(9.067.04)

UNIDAD EJECUTORA:

302 EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE

VILLAR ZORRITOS



#### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

\* NO00726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes,

26 DIC 202

FTE. DE FTO.:

RUBRO:

1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA
PRESUPUESTAL:

02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin Producto

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(2,920.00)

CATEGORIA

PRESUPUESTAL:

01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES

CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA:

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE

ESTUDIANTES DE LA EDUCACION

BASICA REGULAR

PRODUCTO:

3000385 Instituciones Educativas Con Condiciones Para El Cumplimiento

De Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD:

5005943 Mantenimiento Y Operación De Locales Escolares De Instituciones Educativas De Educación Básica Regular Con Condiciones Adecuadas Para Su

Funcionamiento

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(509.00)



0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO

PRODUCTIVA

PRODUCTO:

300792 Locales Con Condiciones

Físicas Adecuadas

ACTIVIDAD:

5003165 Mantenimiento Y Acondicionamiento

De Espacios En Locales De Los Centros De Educación Básica Especial Y Centros De Recursos

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(3.655.00)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS

(7,084.00)













### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE 1/2 CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

<sup>b</sup>.N000726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes,



UNIDAD EJECUTORA:

FTE. DE FTO.:

RUBRO:

303 EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA

1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA

PRESUPUESTAL:

02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD:

5000003 Gestión Administrativa

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

(4.096.00)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACIÓN UGEL

ZARUMIILLA

(4,096.00)

UNIDAD EJECUTORA:

402 HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO

MENDOZA OLAVARRIA JAMO-II-2

FTE. DE FTO .:

RUBRO:

1 RECURSOS ORDINARIOS

00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA

PRESUPUESTAL:

01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES

CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA:

1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS

PARA DESARROLLO INFANTIL

TEMPRANO

PRODUCTO:

3000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD:

5004426 Monitoreo, Supervisión,

Evaluación Y Control Del Programa Articulado

Nutricional

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

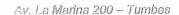
(21,529.00)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL JOSÉ

ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO-II-2

(21,529.00)







### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMB

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA. Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

9 RD-00726 -2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes.

2 6 DIC 2024



UNIDAD EJECUTORA:

FTE. DE FTO .:

RUBRO:

400 REGIÓN TUMBES SALUD

1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD:

5000003 Gestión Administrativa

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

24,993.00

SOLES

CATEGORIA

PRESUPUESTAL:

01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES

CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA:

1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS

PARA DESARROLLO INFANTIL

TEMPRANO

PRODUCTO:

3000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD:

5004426 Monitoreo, Supervisión,

Evaluación Y Control Del Programa Articulado

Nutricional

G.G.G:

2.3 Bienes y Servicios

36,122.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 REGIÓN TUMBES SALUD

61.120.00



UNIDAD EJECUTORA:

402 HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO

MENDOZA OLAVARRIA JAMO-II-2

FTE. DE FTO .:

RUBRO:

1 RECURSOS ORDINARIOS 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA

PRESUPUESTAL:

02 ACCIONES CENTRALES

PROGRAMA:

9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO:

3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD:

5000003 Gestión Administrativa















G.G.G:

### GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## ANOU0726-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR 2 6 DIC 2024

Tumbes.

2.3 Bienes y Servicios

98,594.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402 HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO-II-2

98.594.00

TOTAL, PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

159,714.00



#### ARTÍCULO 2º: Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 001 Región Tumbes-Sede Contral. Unidad Ejecutora 100 Región Tumbes-Agricultura, Unidad Ejecutora 200 Región Tumbes-Transportes, Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes, Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL Contralmirante Villar Zorritos, Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla, Unidad Ejecutora 400 Región Tumbes Salud y Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" II-Tumbes, respecto a las habilitaciones o anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que induven la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.



#### ARTÍCULO 3º: Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 001 Región Tumbes Gede Central, Unidad Ejecutora 100 Región Tumbes-Agricultura, Unidad Ejecutora 200 Región Tumbes-Transportes, Unidad Ejecutora 301 Educación UGEL Tumbes, Unidad Ejecutora 302 Educación UGEL Contralmirante Villar Zorritos, Unidad Ejecutora 303 Educación UGEL Zarumilla, Unidad Ejecutora 400 Región Tumbes Salud y Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" II-Tumbes.



Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese;

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Segismundo Cruces/Ordinola GOBERNADOR-REGIONAL